

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2003 (Aprobada en Sesión de 18 de julio de 2003)

Siendo las 10,30 horas del día 22 de mayo de 2003, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano D. Manuel González Lena, se reúnen las personas relacionadas en el Anexo I, habiendo excusado su asistencia la Sr. Liso Rubio y el Sr. Hidalgo García, para celebrar Junta Ordinaria de Facultad con los siguientes puntos en el **ORDEN DEL DÍA:**

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad Extraordinaria de 8 abril de 2003

El Sr. Rodríguez-Arias Fernández solicita que en la redacción de las Actas de la Junta de Facultad se escriban los nombres de los meses en letra minúscula, como es correcto en castellano. Con esta puntualización, se aprueba el Acta del 8 de abril de 2003 por asentimiento.

2.- Informe del Ilmo. Sr. Decano

El Ilmo. Sr. Decano informa sobre las siguientes cuestiones:

2.1. Modificaciones en la composición de la Junta de Facultad. El Sr. Martín Partido pasa a ser miembro nato de la Junta de Facultad como Director del Departamento de Ciencias Morfológicas, Biología Celular y Animal, recientemente elegido. Su lugar como Representante de Profesores de Cuerpos Docentes pasa a ocuparlo D. Antonio Hidalgo García.

2.2. El pasado 15 de abril de 2003 se nombró el nuevo equipo decanal de la Facultad de Ciencias. El Ilmo. Sr. Decano felicita a los miembros de esta equipo por la labor desarrollada incluso desde antes de haber sido nombrados en sus cargos respectivos.

2.3. El 8 de abril de 2003 se celebró una Junta de Gobierno de la UEx. En ella se aprobó una asignación presupuestaria para la Facultad de Ciencias un 9,5% superior a la del ejercicio anterior. Se trató también el nuevo proyecto de permanencia de los estudiantes en la UEx.

2.4. Se ha acordado mantener a los coordinadores de las nuevas titulaciones en la Facultad de Ciencias. En el caso de Ingeniería Química, se pretende que haya un coordinador que sustituya al Ilmo. Sr. Decano, quien venía ejerciendo esa labor hasta la fecha.

2.5. Se están desarrollando las encuestas para la evaluación de la docencia de las asignaturas anuales y de segundo cuatrimestre en las titulaciones de la Facultad de Ciencias, labor coordinada por el Ilmo. Sr. Vicedecano D. Mariano Rodríguez-Arias Fernández, con una respuesta irregular debido a la baja asistencia de alumnos a las clases en estos momentos del curso, y a que en algunas asignaturas ya se han finalizado los programas.

2.6. Se ha recibido una petición del Departamento de Ingeniería Química y Energética solicitando la reestructuración del plan de asignaturas de 5º Curso de la titulación de Ingeniería Química, cambiando la asignación de cuatrimestre de algunas asignaturas. Igualmente se piden modificaciones sobre los exámenes de los Proyectos Fin de Carrera. Se

remitirá toda esta información a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios de Ingeniería Química para que sea ella la que trabaje al respecto.

2.7. Se ha recibido una notificación del Departamento de Ingeniería Química y Energética la decisión del Consejo de Departamento de cesión de la dirección postal del Departamento, durante un periodo provisional de un año, a la reciente Asociación de Ingenieros Químicos creada por los primeros titulados de nuestra Universidad.

2.8. Se ha desarrollado la Jornada de Puertas Abiertas de la Facultad de Ciencias, con visitas de grupos de alumnos de Enseñanzas Secundarias. Al respecto, se ha recibido una carta del Rectorado de con la felicitación y el agradecimiento por el éxito de la misma.

2.9. El pasado día 9 de mayo se celebró el Acto de Graduación e Imposición de Becas de los Alumnos de la Facultad de Ciencias en el Edificio Metálico del campus de la UEx en Badajoz. El acto fue presidido por el Excmo. Sr. D. Ginés M. Salido Ruiz, Rector Magnífico de la UEx, y se contó con la presencia del Ilmo. Sr. D. Fernando Solís Fernández, Director General de Enseñanzas Universitarias e Investigación de la Junta de Extremadura. Se graduaron 303 alumnos; hubo más de 1.500 asistentes; el padrino de la promoción fue el Dr. D. Miguel Ángel Paredes Maña. El Ilmo. Sr. Decano manifiesta su satisfacción sobre el desarrollo del acto, pensando que la Facultad de Ciencias dio una buena imagen.

2.10. Se ha adjudicado el contrato para la construcción del edificio de Ingeniería Química a la empresa JOCA, por un valor de 1.143.810 €, con un plazo de un año para su ejecución. En cuanto al edificio de Biología, aún no se ha finalizado la elaboración del proyecto que deberá salir a concurso; por lo que al respecto se está presionando ante los responsables correspondientes de los Servicios Centrales de la UEx.

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra los Sres. Salinas López y Giráldez Tiebo.

* El Sr. Salinas López solicita aclaraciones sobre el proyecto de permanencia de los estudiantes en la UEx, y desea conocer la postura de la Facultad de Ciencias en ese debate. Pregunta sobre los criterios que se han seguido para la emisión del correspondiente informe al Consejo Social de la UEx.

* El Sr. Giráldez Tiebo manifiesta que se pasó calor en la ceremonia de Imposición de Becas y sugiere que se coloquen toldos en la parte de poniente del Edificio Metálico para atenuar el impacto directo de los rayos solares sobre el mismo e intentar que haga menos calor en su interior.

Al Sr. Salinas López, el Ilmo. Sr. Decano contesta que sólo ha llegado la información del debate que hubo al respecto en el Consejo de Gobierno de la UEx. Seguidamente propone facilitar el proyecto a cualquier miembro de la Junta de Facultad que lo desee. Afirma que sabe de la existencia de un Consejo de Validación. El Sr. Salinas López manifiesta que su intención era haber estado participando en el debate en su momento.

Al Sr. Giráldez Tiebo, el Ilmo. Sr. Decano responde que comparte el sentimiento con él. Que es consciente de que el acondicionamiento del Edificio Metálico no es el adecuado, ni para este tipo de actos ni para cualquier otro, como es la realización de exámenes, pero que su mejora es inabordable por parte de la Facultad de Ciencias. De todas formas, se hace eco de las sugerencias del Sr. Giráldez Tiebo y toma nota de la misma para próximas ocasiones.

Se abre un segundo turno de intervenciones: Pide la palabra la Sra. Olivero Jiménez.

* La Sra. Olivero Jiménez indica que se podría subsanar el calor sufrido el día del acto de Imposición de Becas de los alumnos de la Facultad de Ciencias en el Edificio Metálico retrasando la hora de comienzo del mismo.

El Ilmo. Sr. Decano se hace eco de esa propuesta y toma nota de la misma.

3.-Propuesta de cambio de cuatrimestre de las asignaturas “Adquisición y Tratamiento de datos” y “Series Temporales”.

Se abre un primer turno de intervenciones: Pide la palabra el Sr. Morenas Martín.

* El Sr. Morenas Martín pregunta cuál es el motivo del cambio.

El Ilmo. Sr. Decano manifiesta desconocer el motivo exacto de la petición por haberse presentado antes de acceder al cargo y no se manifiesta al respecto.

El Sr. Arévalo Rosado toma la palabra como representante del Departamento de Informática para decir que ese cambio se solicita para evitar la no impartición de la asignatura “Adquisición y Tratamiento de datos” por la ausencia del profesor a principios del curso, como ya ocurrió anteriormente.

El Sr. Giráldez Tiebo interviene para ratificar que ese es uno de los problemas, además de que con el cambio solicitado se permite un mejor ajuste del plan docente de la titulación de Ciencias y Técnicas Estadísticas.

Se aprueba el cambio solicitado por asentimiento.

4.- Oferta de Curso Académico (OCA) 2003-2004.

El Ilmo. Sr. Decano cede la palabra al Ilmo. Sr. Vicedecano de Ordenación Académica, D. Vicente Garzó Puertos, quien indica que la OCA viene elaborada del Vicerrectorado correspondiente, y que con base en el documento remitido por éste, se han comprobado los cambios detectados con respecto a la OCA de 2002/03. Destaca la ausencia

de suficiente oferta de optatividad en el primer ciclo de la Licenciatura en Ciencias Ambientales, no cumpliéndose la regulada oferta de 2/1.

El Ilmo. Sr. Decano propone a la asamblea ir analizando la OCA por titulaciones y en cada una de ellas abrir los necesarios turnos de intervenciones. Se aprueba esta dinámica por asentimiento.

INGENIERÍA QUÍMICA

Se abre un primer turno de intervenciones: Pide la palabra el Sr. Arévalo Rosado.

* El Sr. Arévalo Rosado indica que la asignatura “Informática Básica”, siendo siempre la misma asignatura, aparece en el documento con dos códigos diferentes, y solicitan que si eso es así, se establezcan unos límites máximos de alumnos para cada una de ellas de 20 alumnos. Continúa diciendo que este particular ya se ha puesto en conocimiento del Secretario y el Administrador del Centro, con los que se ha llegado a ese acuerdo verbal a expensas de lo que se decidiera en esta Junta de Facultad.

CIENCIAS BIOLÓGICAS

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra los Sres. Martín Sánchez, Larriba Calle, García García, y la Sra. Corcobado Márquez.

* El Sr. Martín Sánchez sugiere que aparezca en la asignatura “Radiactividad” las siguientes observaciones: No podrán matricularse los alumnos que hayan cursado “Radiactividad y Protección Radiológica”.

El Ilmo. Sr. Vicedecano se hace eco de la observación y la anota como parte del documento de la OCA 2003/04 de la Facultad de Ciencias.

* El Sr. Larriba Calle quiere saber qué pasa con la asignatura “Biotecnología de los Microorganismos Industriales”, que aparece en la documentación con un código diferente a las demás y con la observación “Sin docencia”. Por otra parte, solicita reunir los alumnos en un sólo grupo para las asignaturas que aparecen bajo el nombre “Microbiología de los Alimentos” pero con códigos diferentes, y que el límite total sea único. En estos momentos no recuerda cuál fue ese límite máximo establecido, pero cree que no es el que aparece en la documentación, y se compromete a ofrecérselo al Ilmo. Sr. Vicedecano.

Interviene el Sr. Administrador del Centro para decir que hay un error en el código de la asignatura “Biotecnología de los Microorganismos Industriales”, indicando que el código de cuatro números corresponde a la asignatura del plan 94, que ya está sin docencia, como

todas las de este plan; y que la del plan 99 debe aparecer con el código 1406021, que sí está contemplada para su impartición con normalidad. En cuanto a la asignatura “Microbiología de los Alimentos”, indica que en el documento hay una duplicidad de la misma por error, y que lógicamente se trata de una única asignatura con el código 1406420 del plan 99, con una sin docencia vigente del plan 94, cuyo código es 4836.

El Ilmo. Sr. Vicedecano se hace eco de las observaciones realizadas y las anota como parte del documento de la OCA 2003/04 de la Facultad de Ciencias, a la espera de la confirmación del límite máximo de la asignatura “Microbiología de los Alimentos”..

*El Sr. García García interviene analizando la optatividad en la Licenciatura y pide que se revisen al alza los límites máximos de alumnos en las asignaturas que establecen los mismos, de manera que se evitaría la masificación en aquellas otras que no los establecen.

El Ilmo. Sr. Decano recoge esta observación.

*La Sra. Corcobado Márquez interviene diciendo que se debería tener en cuenta que el límite de alumnos en algunas asignaturas impide a muchos estudiantes que deben acudir a la convocatoria extraordinaria de exámenes de septiembre matricularse en ellas. Pregunta por qué algunas asignaturas del plan 94 están “sin docencia” y otras no.

El Sr. Administrador del Centro interviene para decir que en el curso 2003/04 todas las asignaturas del plan 94 estarán “sin docencia”, que este particular se ha querido indicar en el documento de la OCA 2003/04 cuando así correspondiera hacerlo.

El Ilmo. Sr. Decano recoge la observación de la Sra. Corcobado Márquez en relación a los límites máximos y propone a los alumnos que sean sus representantes en los Consejos de Departamento los que intenten negociar este aspecto, ya que las asignaturas se ofrecen desde ellos, y no desde la Facultad.

Se abre un segundo turno de intervenciones: Piden la palabra el Sr. Méndez Iglesias y la Sra. Olivero Jiménez.

* El Sr. Méndez Iglesias desea saber si en las asignaturas “sin docencia” pueden matricularse los alumnos que ya las cursaron en su día, o si también pueden hacerlo también alumnos por primera vez.

* La Sra. Olivero Jiménez le pregunta al Director del Departamento de Microbiología si se mantiene la oferta de las signaturas “Inmunología” y “Microbiología de los Alimentos”.

Interviene el Sr. Larriba Calle diciendo que estas asignaturas optativas se han ofertado porque se han adjudicado a plazas vacantes y que la OCA queda pendiente de que dichas plazas sean cubiertas.

El Ilmo. Sr. Decano contesta al Sr. Méndez Iglesias que en el calendario académico la normativa ha ido cambiando al respecto de las matriculaciones en asignaturas pertenecientes a planes en vías de extinción.

Se abre un tercer turno de intervenciones: Piden la palabra la Sra. Olivero Jiménez y el Sr. Galán González.

* La Sra. Olivero Jiménez pregunta si la oferta de la OCA se puede hacer condicionada a que determinadas plazas de personal docente e investigador sean cubiertas o no. Continúa diciendo que tiene entendido que dicha oferta debe ser en firme y no condicionada.

* El Sr. Galán González solicita que desde el Consejo de Alumnos se impulse que los estudiantes se matriculen en los planes nuevos, para evitar situaciones incómodas y difíciles de resolver en aquellas asignaturas pertenecientes a los planes que están en extinción.

El Ilmo. Sr. Decano indica que no conoce si la OCA debe ser en firme o no, que la Facultad únicamente lo que hace es analizar esa oferta, que le ha llegado del Vicerrectorado al cual los departamentos han hecho llegar sus ofertas académicas de Optatividad y Libre Elección para el curso 2003/04.

El Sr. Larriba Calle interviene para indicar que la OCA del departamento de Microbiología se ha hecho en función de plazas que hay, que existen, pero que están vacantes, y no con base en plazas nuevas.

CIENCIAS AMBIENTALES

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra el Sr. Giráldez Tiebo y la Sra. Corcobado Márquez.

* El Sr. Giráldez Tiebo desea que conste en acta su abstención en la votación de la OCA de Ciencias Ambientales, porque no puede votar una planificación de oferta de curso académico que no respete la normativa vigente de 2/1 de relación de optatividad ofertada/necesaria.

* La Sra. Corcobado Márquez se pregunta que medidas se puede adoptar desde la Facultad para obligar a los Departamentos a ofertar esas asignaturas.

El Ilmo. Sr. Decano dice que se ha intentado subsanar esta situación. Una vez consultadas las Áreas afectadas, éstas se mantienen en su postura inicial de no ampliar la oferta de asignaturas optativas en el primer ciclo de Ciencias Ambientales. Otras Áreas han sido consultadas, y hasta este momento no se han recibido respuestas. Indica que se transmitirá al Vicerrector esta situación e indica que deberá ser desde el Vicerrectorado desde donde se deban dar las órdenes pertinentes a las Áreas y los Departamentos.

La Sra. Corcobado Márquez interviene para indicar que desea que conste en acta su abstención en la votación de la OCA de Ciencias Ambientales.

Se abre un segundo turno de intervenciones: Piden la palabra el Sr. Martín Sánchez y el Sr. Larriba Calle.

* El Sr. Martín Sánchez interviene diciendo que ya protestó al pasado año, y que se da cuenta de que el Departamento de Física tenía el 60% de la Optatividad de la titulación de Ciencias Ambientales. Ruega al Sr. Decano que pida a los Departamentos que nunca han ofertado las asignaturas que están a ellos adscritas que las oferten. Los motivos de no ofertar es la escasez de personal docente e investigador en el Área de Ecología. Por otra parte, se elimina la asignatura “Radiactividad y Protección Radiológica” porque hay problemas de incompatibilidad de contenidos con otras asignaturas de la titulación. Finalmente termina diciendo que se una a la abstención en la votación de la OCA de Ciencias Ambientales.

* El Sr. Larriba Calle solicita que en la documentación sobre la OCA que se adjunta a los miembros de la Junta de Facultad aparezcan también los nombres de los Departamentos y las Áreas encargadas de la impartición de las diferentes asignaturas, en vez de únicamente los códigos de los mismos.

Interviene el Sr. Morenas Martín, y dice que el grupo de alumnos presentes en la Junta de Facultad se abstendrán en bloque en la votación de la OCA de Ciencias Ambientales.

Igualmente interviene el Sr. García García en ese mismo sentido, el de su abstención en la votación de la OCA de Ciencias Ambientales.

El Ilmo. Sr. Decano dice que en el momento de las votaciones correspondientes se tomará cumplida nota de las abstenciones que se presentes, haciéndolas constar en el acta de la sesión.

CIENCIAS Y TÉCNICAS ESTADÍSTICAS

No hay intervenciones.

ENOLOGÍA

No hay intervenciones.

FÍSICA

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra los Sres. Martín Sánchez y Galán González.

* El Sr. Martín Sánchez solicita que en las observaciones de la asignatura “Física Atómica y Molecular”, se refleje que se recomiende haber cursado “Mecánica Cuántica”; y en la asignatura “Técnicas Experimentales en Física Atómica y Molecular”, se recomiende haber cursado “Física Nuclear y de Partículas”.

El Ilmo. Sr. Vicedecano se hace eco de esas sugerencias y las recoge para ser incluidas en el documento final de la OCA 2003/04.

* El Sr. Galán González pregunta si estas observaciones que deben reflejarse para esas asignaturas son requisitos o recomendaciones.

Se llega al acuerdo de ser incluidas como recomendaciones.

MATEMÁTICAS

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra los Sres. Giráldez Tiebo y Martín Sánchez.

* El Sr. Giráldez Tiebo puntualiza que en las observaciones de la asignatura “Álgebra y Geometría” debería aparecer que es troncal en Ciencias y Técnicas Estadísticas.

* El Sr. Martín Sánchez indica que la asignatura “Física no Lineal” debería aparecer sin límite de alumnos.

El Ilmo. Sr. Vicedecano se hace eco de esas sugerencias y las recoge para ser incluidas en el documento final de la OCA 2003/04.

QUÍMICA

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra los Sres. García Parra, Martín Sánchez, Galán González, Salinas López y la Sra. Guiberteau Cabanillas.

* El Sr. García Parra pregunta si el límite de alumnos en una asignatura es total o para cada plan en el que esté vigente la misma, como le ocurre a la asignatura “Metodología de la Investigación Científica y Técnica”.

* El Sr. Martín Sánchez señala que falta indicar en el documento de la OCA el límite total de 60 alumnos en la asignatura “Radiactividad”.

* El Sr. Galán González indica que los alumnos matriculados en las asignaturas “sin docencia” no se contabilizan en el cupo de límite máximo.

Interviene el Ilmo. Sr. Vicedecano de Ordenación Académica para hacerse eco de los errores detectados y recogerlos en el documento definitivo de la OCA 2003/04, e indica que el límite total en la asignatura “Metodología de la Investigación Científica y Técnica” es de 45 alumnos.

* El Sr. Salinas López ratifica que los alumnos matriculados en las asignaturas “sin docencia” no se contabilizan en el cupo del límite máximo establecido para la misma asignatura perteneciente a un plan renovado.

El Ilmo. Sr. Decano interviene para señalar que desde la Facultad se hará una gestión con el Servicio de Informática de la UEx en el sentido de dejar bien claro cuáles son los límites máximos establecidos para las asignaturas en las que aparezca.

El Sr. Galán González vuelve a tomar la palabra para decir que en las asignaturas que se mantienen “sin docencia”, los alumnos únicamente tienen derecho al examen, porque es para lo único que efectúan el pago a la hora de formalizar sus matrículas. Que se tenga cuidado con las prácticas para esos alumnos, ya que no les cubriría el Seguro Escolar en caso de accidente.

* La Sra. Guiberteau Cabanillas señala que en las asignaturas “Métodos Electroanalíticos Avanzados” y “Métodos Espectroscópicos Avanzados” se debe efectuar un cambio en el número de créditos teóricos y prácticos, pasando a tener cada una de ellas 4,5 créditos teóricos y 3,0 créditos prácticos.

El Ilmo. Sr. Vicedecano se hace eco de esas sugerencias y las recoge para ser incluidas en el documento final de la OCA 2003/04.

Seguidamente se pasa a la votación de la OCA 2003/04 de la Facultad de Ciencias por titulaciones. El Ilmo. Sr. Decano matiza que de cualquiera de las maneras se le exigirá al

Vicerrectorado que se cumpla la norma establecida en la oferta de optatividad 2/1 en todas las titulaciones de la Facultad.

Ingeniería Química: Se aprueba por asentimiento.

Ciencias Biológicas: Se aprueba por asentimiento.

Ciencias Ambientales: 18 abstenciones y 12 votos a favor. Se hacen constar las abstenciones de los Sres. Martín Sánchez, García García, Arévalo Rosado, Morenas Martín, Sánchez Martín, González Parra, Corcobado Márquez, Molero Mazas, García Parra, Molina Asenjo, Fernández Holguín y Peñasco Morales.

Ciencias y Técnicas Estadísticas: Se aprueba por asentimiento.

Enología: Se aprueba por asentimiento.

Física: Se aprueba por asentimiento.

Matemáticas: Se aprueba por asentimiento.

Química: Se aprueba por asentimiento.

El Sr. Galán González interviene para pedir que se respeten los límites que se establezcan en las asignaturas, en el sentido de que una vez que se ocupe la totalidad de plazas en las asignaturas no haya ampliaciones posteriores por parte del profesorado, ya que en muchas ocasiones, éstas se llevan a cabo con criterios subjetivos, lo que suponen agravios comparativos para los alumnos.

Se abre un turno de intervenciones: Piden la palabra los Sres. Larriba Calle y Henao Dávila.

* El Sr. Larriba Calle desea que la Junta de Facultad defina quiénes entran en el límite total de alumnos en una asignatura, si todos los que se matriculen ese curso académico, o únicamente los de nueva matriculación, no ocupando plaza en este cupo los alumnos a partir de segundas matriculaciones.

El Ilmo. Sr. Decano le informa de que el límite máximo de alumnos en una asignatura sólo se puede establecer para nuevas matriculaciones, y no para los alumnos a partir de segunda matriculación.

El Sr. Larriba Calle afirma que en el Vicerrectorado encargado de esas competencias le han informado de que en esos límites máximos deben contabilizarse tanto las nuevas matriculaciones como las segundas y posteriores matriculaciones.

El Ilmo. Sr. Decano contesta que ante esa afirmación, lo único que puede hacer es recabar la información oportuna ante el Servicio Central correspondiente y hacerla llegar a los Departamentos.

* El Sr. Henao Dávila solicita que se respeten los límites establecidos por los propios profesores.

Se abre un segundo turno de intervenciones: Piden la palabra el Sr. Molina Asenjo y la Sra. Corcobado Márquez.

* El Sr. Molina Asenjo plantea la imposibilidad física de realizar algunas prácticas cuando los alumnos de segunda y posteriores matriculaciones no ocupen plaza en el límite total de una asignatura.

* La Sra. Corcobado Márquez indica que los alumnos de segunda y posteriores matriculaciones no suelen realizar las prácticas porque ya las llevaron a cabo en su primer año de cursar la asignatura, y por tanto no habría los problemas de masificación señalados anteriormente.

El Ilmo. Sr. Decano señala que se harán algunas consultas al respecto, aunque el Artículo 9.8 de la Normativa sobre Oferta de Curso Académico, publicada en marzo de 2003, parece clarificadora en este sentido.

El Sr. Galán González interviene para decir que se solicite al Vicerrectorado competente qué alumnos se pueden o no matricular en las asignaturas "sin docencia". Añade que ve bien que un alumno se matricule en ella por primera vez cuando le quedan pocas asignaturas para finalizar la carrera dentro de un plan que está extinguiéndose.

El Ilmo. Sr. Decano recuerda que esta situación es extraordinaria en los planes que se están extinguiendo.

LIBRE ELECCIÓN

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra los Sres. Martín Sánchez, Sánchez Martín y Giráldez Tiebo.

* El Sr. Martín Sánchez plantea el problema de las asignaturas con menos de 4,5 créditos y solicita una consulta al Vicerrectorado competente. Además señala algunos errores y la falta de datos de algunas asignaturas: en “Física Experimental para Biólogos” indica que el horario de clases es de lunes a jueves de 13 a 15 horas y que en las exclusiones hay que sustituir Licenciados en Fisiología por Licenciados en Física; en “Física Experimental para Químicos” indica que en las exclusiones hay que sustituir Licenciados en Fisiología por Licenciados en Física y eliminar una frase que se encuentra repetida.

Interviene el Sr. Morenas Martín para solicitar que se aclare lo referente al número de créditos señalado con anterioridad e indica que el horario de la asignatura “Hombre y Dios” debe ser de 13 a 15 horas y no de 13 a 14 horas como aparece en el documento de la OCA.

El Ilmo. Sr. Vicedecano se hace eco de esas modificaciones y las recoge para ser incluidas en el documento final de la OCA 2003/04.

* El Sr. Sánchez Martín se pregunta por qué en las observaciones de la asignatura “Herramientas para la gestión de proyectos de ONGs” aparece que se ofrece solamente para alumnos matriculados en la Facultad de Educación y que se recomienda para alumnos que estén en el tercer curso de la carrera.

* El Sr. Giráldez Tiebo interviene para poner de manifiesto la problemática en la que se encuentra la asignatura “Errores y dificultades en la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas”. Pidiendo disculpas de antemano por su extensa intervención, comienza la misma diciendo que el año pasado ya puso de manifiesto que esta asignatura, tal y como se oferta más que una Libre Elección parece una Optativa encubierta por las restricciones que presenta. Continúa diciendo que el anterior Decano de la Facultad, ante el planteamiento de esta misma problemática, contestó que los programas de esta asignatura y de la asignatura “Didáctica de las Ciencias” (Optativa en la Licenciatura en Matemáticas) eran diferentes, pero que de todas formas se ofertara de la forma en que aparece en la propuesta de OCA 2003/04. Afirma que la asignatura en cuestión es la única de Libre Elección que se encuentra en la propuesta de OCA 2003/04 que no es intercentro debido a las restricciones que explicita. Comenta la similitud que a su juicio tienen los planes de ambas asignaturas, lo cual supone un solapamiento de contenidos, y comenta que el nivel del contenido en matemáticas de la asignatura es muy elemental. Concluye diciendo que carece de sentido la oferta, ni tan siquiera el planteamiento, de esta asignatura en los términos en los que aparece en la propuesta de OCA 2003/04 de la Facultad de Ciencias.

Se abre un segundo turno de intervenciones: Piden la palabra los Sres. Morenas Martín, García Parra, Giráldez Tiebo y Rodríguez-Arias Fernández.

* El Sr. Morenas Martín indica que, habiendo cursado las dos asignaturas sobre las que se plantea el solapamiento de contenidos, se trata de dos asignaturas válidas para el futuro profesional del alumno. Cree que debería haber más optativas de didáctica. Bajo su criterio no suprimiría la de Libre Elección en la OCA 2003/04 y, es más, solicita que aparezca como Optativa. Continúa diciendo que no cree que exista solapamiento en los contenidos, más bien complementariedad. Cree que los contenidos importantes en este caso no son los matemáticos, sino los pedagógicos. Termina su intervención ratificando la necesidad de este tipo de asignaturas.

* El Sr. García Parra propone que en la OCA 2003/04 se abra la posibilidad de matriculación en la asignatura “Errores y dificultades en la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas” todos los alumnos de la UEx. Comparte la opinión del interlocutor anterior acerca de la necesidad de este tipo de asignaturas y concluye diciendo que si se decide eliminar esta asignatura de la oferta de Libre Elección en la OCA 2003/04, la oferta de Libre Elección en Matemáticas sería insuficiente.

* El Sr. Giráldez Tiebo toma de nuevo la palabra señalando que desea poner de manifiesto tres aspectos importantes: 1) Efectivamente hay necesidad de contenidos pedagógicos en las titulaciones, pero para ese aspecto de la formación del alumno, ya existe el Curso de Adaptación Pedagógica, que se desarrolla durante todo un año lectivo; 2) No cree que esta asignatura deba aparecer en la OCA 2003/04 de forma inadecuada, es decir, como una Optativa encubierta; y 3) Plantea a la asamblea tres propuestas sobre qué hacer con esta asignatura: a) suprimirla por no cumplir con los requisitos que exige la Libre Elección, b) introducir la exclusión para las titulaciones de Matemáticas y Ciencias y Técnicas Estadísticas, y c) eliminar cualquier tipo de exclusión e indicar que se recomienda para alumnos de la Facultad de Ciencias.

* El Sr. Rodríguez-Arias Fernández abunda en lo inadecuado de la oferta de la asignatura “Errores y dificultades en la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas” como de Libre Elección. Indica que la Normativa es clara en las condiciones en las que se deben ofertar las asignaturas de Libre Elección, además de señalar que está clara la necesidad de asignaturas de didáctica en la titulación de Matemáticas. Vuelve a poner de manifiesto, según su criterio el solapamiento de los programas de las asignaturas “Errores y dificultades en la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas” y “Didáctica de las Ciencias”. Termina su intervención diciendo que su propuesta es la eliminación de las exclusiones tal y como aparecen en la propuesta de OCA 2003/04 y que en las exclusiones aparezca únicamente para alumnos de la licenciatura de Matemáticas.

Se abre un tercer turno de intervenciones: Piden la palabra la Sra. Fernández Holguín, el Sres. Sánchez Martín y la Sra. Corcobado Márquez.

* La Sra. Fernández Holguín propone que en la asignatura “Errores y dificultades en la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas” se abra a posibilidad de matriculación a todos los alumnos de la UEx. Señala además que según su experiencia personal, no existe el solapamiento de contenidos que se ha argumentado anteriormente.

* El Sr. Sánchez Martín indica que el solapamiento de contenidos que se ha puesto de manifiesto podría ser un error. Afirma que si se considera que la asignatura “Errores y dificultades en la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas” es conveniente para los alumnos, se oferte de la manera adecuada y según las normas de la Libre Elección.

* La Sra. Corcobado Márquez se suma a las opiniones de sus compañeros de colectivo, el de los alumnos, y plantea que se sea consciente de que existen dos opiniones diferentes al respecto en la Junta de Facultad.

Una vez concluido el debate, el Ilmo. Sr. Decano invita a los asistentes a que elaboren propuestas de solución para posteriormente proceder a su votación:

El Sr. Morenas Martín propone que en la asignatura “Errores y dificultades en la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas” se elimine la exclusión que aparece en la propuesta de OCA 2003/04 y que se incluya la recomendación para alumnos de la Facultad de Ciencias.

El Sr. Giráldez Tiebo se remite a las propuestas planteadas en su anterior intervención.

El Sr. Salinas López propone que la asignatura “Errores y dificultades en la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas” sea de Libre Elección en la Facultad de Ciencias, con exclusión de los alumnos de las titulaciones de Matemáticas y Ciencias y Técnicas Estadísticas.

El Ilmo. Sr. Decano resume las propuestas presentadas en las tres siguientes:

1. Suprimir la asignatura “Errores y dificultades en la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas” de la OCA 2003/04.
2. Que la asignatura “Errores y dificultades en la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas” sea de Libre Elección en Ciencias, con exclusión para los alumnos de las titulaciones de Matemáticas y Ciencias y Técnicas Estadísticas.
3. Que no aparezcan exclusiones en la propuesta de OCA 2003/04 para la asignatura “Errores y dificultades en la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas” y que se añada su recomendación para alumnos de la Facultad de Ciencias.

Se procede a la votación de la primera propuesta, ya que es excluyente con respecto a las otras dos: votos a favor, 3; votos en contra, 16; abstenciones, ninguna. Se rechaza esta propuesta.

Una vez rechazada la propuesta 1, se procedió a la votación entre las propuestas 2 y 3. A favor de la propuesta 2, 9 votos; a favor de la propuesta 3, 12 votos; abstenciones, 7. La propuesta más votada, la 3 no alcanzó la mayoría absoluta, por tanto se procedió a una segunda votación, que arrojó los resultados siguientes: a favor de la propuesta 2, 9 votos; a favor de la propuesta 3, 13 votos; abstenciones, 6. Se aprueba la propuesta 3 por mayoría simple de votos, es decir en la OCA 2003/04 la asignatura “Errores y dificultades en la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas” aparecerá sin exclusiones y con la recomendación para alumnos de la Facultad de Ciencias.

Finalmente se aprueba la Libre Elección de la OCA 2003/04 por asentimiento.

5.- Trabajos Académicamente Dirigidos.

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra los Sres. Beltrán Novillo, González Parra, Larriba Calle y la Sra. Corcobado Márquez.

* El Sr. Beltrán Novillo señala la necesidad de efectuar una corrección, y donde dice “Experimentación en depuración de sólidos” debe decir “Experimentación en depuración de residuos”.

* El Sr. González Beltrán pregunta qué criterios se siguen para el límite de alumnos en los Trabajos Académicamente Dirigidos.

* El Sr. Larriba Calle señala que en el trabajo académicamente dirigido “Análisis funcional de nuevos genes de *Sacharomyces cerevisiae*” donde dice Encarnación Cueva, debe decir Rosario Cueva; y en el apartado de Requisitos debe aparecer “Alumnos de segundo ciclo de Ciencias Biológicas”. Igualmente, en el trabajo académicamente dirigido “Herramientas moleculares para el análisis genético de *Candida albicans*”, en el apartado de Requisitos debe aparecer “Alumnos de segundo ciclo de Ciencias Biológicas”.

* La Sra. Corcobado Márquez solicita que se incluyan estos trabajo en la oferta de créditos de libre elección de la Matrícula.

El Ilmo. Sr. Decano interviene para solicitar que se elimine el término de “Licenciatura en Ingeniería Química”, y que en los documentos en donde deba aparecer se refleje únicamente “Ingeniería Química”.

El Ilmo. Sr. Vicedecano de Ordenación Académica se hace eco de todos los cambios y sugerencias para incluirlos en la propuesta de Trabajos Académicos Dirigidos de la Facultad de Ciencia que se ha de remitir al Vicerrectorado correspondiente.

Finalmente, se aprueba la propuesta de Trabajos Académicos Dirigidos de la Facultad de Ciencia por asentimiento.

6.- Asuntos de trámite:

A) Inscripciones y Tribunales de Trabajos de Grado

Se aprueba por asentimiento la inscripción el Trabajo de Grado presentado por D. José Enrique Chacón Durán titulado “Estimación de densidades: métodos *bootstrap* de interés en el problema de elección de ancho de banda”, que se desarrollará en el Departamento de Matemáticas bajo la dirección de los Dres. Agustín García Nogales y Jesús Montanero Fernández.

Se aprueban por asentimiento el nombramiento de los tribunales propuestos para evaluar los siguientes Trabajos de Grado:

- Trabajo de Grado realizado por D^a Luisa Bermejo Barragán en el Departamento de Química Inorgánica bajo la dirección de los Dres. Manuel Andrés Vergés y Marina Martínez Gallego.

TITULARES

Presidente: D. Álvaro García Bernalte, C. U. del Departamento de Química Inorgánica

Secretaria: D^a Agustina Guiberteau Cabanillas, T. U. del Departamento de Química Analítica

Vocal: D. Javier Benítez García, C. U. del Departamento de Ingeniería Química y Energética

SUPLENTE

Presidente: D. Vicente Gómez Serrano, C. U. del Departamento de Química Inorgánica

Secretario: D. Pedro M. Álvarez Peña, ASC del Departamento de Ingeniería Química y Energética

Vocal: D^a María Mercedes Tirado García, T. U. del Departamento de Química Física

- Trabajo de Grado realizado por D. Javier Cayetano Rodríguez en el Departamento de Matemáticas bajo la dirección del Dr. Juan Antonio Navarro González.

TITULARES

Presidente: D. Juan B. Sancho de Salas, C. U. del Departamento de Matemáticas

Secretario: D. Ricardo Faro Rivas, T. U. del Departamento de Matemáticas

Vocal: D. José Agustín García García, C. U. del Departamento de Física

SUPLENTES

Presidente: D. Germán Giráldez Tiebio, C. U. del Departamento de Matemáticas

Secretario: D. Juan de Dios Solier García, T. U. del Departamento de Física

Vocal: D. Batildo Requejo García, T. U. del Departamento de Matemáticas

- Trabajo de Grado realizado por D. Antonio Silva Rodríguez en el Departamento de Química Analítica bajo la dirección de la Dra. M^a Isabel Acedo Valenzuela.

TITULARES

Presidenta: D^a M^a del Carmen Mehedero García, T. U. del Departamento de Química Analítica

Secretario: D. Evaristo Ojalvo Sánchez, T. U. del Departamento de Química Física

Vocal: D^a Teresa Galeano Díaz, T. U. del Departamento de Química Analítica

SUPLENTES

Presidente: D^a Anunciación Espinosa Mansilla, C. U. del Departamento de Química Analítica

Secretario: D^a M^a Mercedes Tirado García, T. U. del Departamento de Química Física

Vocal: D^a Agustina Guiberteau Cabanillas, T. U. del Departamento de Química Analítica

- Trabajo de Grado realizado por D. Adrián Tejeda Cano en el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Genética bajo la dirección de los Dres. Pedro Macías Laso y M^a Carmen Pinto Corraliza.

TITULARES

Presidente: D^a Ana M^a Mata Durán, T. U. del Departamento de Bioquímica, Biol. Mol. y Genética

Secretario: D. Jaime Merino Fernández, ASC del Departamento de Bioquímica, Biol. Mol. y Genética

Vocal: D^a Rosa María Ruiz Guerrero, Jefa de Dpto. I+D de VEGENAT, S.A.

SUPLENTES

Presidente: D. José Emilio Rebollo Feria, T. U. del Departamento de Bioquímica, Biol. Mol. y Genética

Secretario: D. Javier Corchero Romero, ASC. del Departamento de Bioquímica, Biol. Mol. y Genética

Vocal: D. Gervasio Martín Partido, T. U. del Departamento de Ciencias Morf., Biol. Cel. y Ani.

B) Informes solicitudes de créditos de Libre Elección por otras actividades

El Ilmo. Sr. Decano propone a los asistentes ir estudiando cada una de las propuestas individualmente, mecánica que se acepta por asentimiento.

1.- “Jornadas Eurocaza 2003. Cuartas Jornadas Europeas sobre Caza”

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra los Sres. Pinilla Gil y Martín Sánchez.

* El Sr. Pinilla Gil propone que se elabore un Reglamento de la Facultad de Ciencias para que las actividades que no cumplan los requisitos exigidos, ni tan siquiera tengan que ser tratadas en la Junta de Facultad. Entiende la heterogeneidad de las actividades, y precisamente por eso indica que sería más operativo efectuar un filtro de esos aspectos técnicos, los cuales no deben centrar el debate en la Junta de Facultad. Concretamente, con respecto a esta actividad que se está tratando, manifiesta su opinión desfavorable para que sea considerada como créditos de Libre Elección en la Facultad de Ciencias.

* El Sr. Martín Sánchez se manifiesta de acuerdo con la propuesta del Sr. Pinilla Gil, y añade que sin embargo la Junta de Facultad puede haber aprobado anteriormente actividades similares que, igualmente que la que se está tratando, incumplían determinados requisitos técnicos. También se manifiesta desfavorablemente a que esta actividad permita el reconocimiento de créditos de Libre Elección en la Facultad de Ciencias.

Se procede a la votación: favorables, 0; desfavorables, 22; abstenciones, 2. Se rechaza la solicitud de que por esta actividad se puedan reconocer créditos de Libre Elección en la Facultad de Ciencias.

2.- “IV Semana de intercambio de Alumnos de Enología”

Se acepta la solicitud de que por esta actividad se puedan reconocer créditos de Libre Elección en la Facultad de Ciencias por asentimiento.

3.- “Historia y Arte en Extremadura: Nuevas perspectivas didácticas e investigadoras”

Se abre un primer turno de intervenciones: Pide la palabra el Sr. Martín Sánchez.

* El Sr. Martín Sánchez indica que esta actividad sí cumple los requisitos exigidos para que por ella sean reconocidos créditos de Libre Elección en la UEx; y no cree que haya que adentrarse en más pormenorizaciones sobre los contenidos, al tratarse precisamente de Libre Elección.

Se procede a la votación: favorables, 22; desfavorables, 0; abstenciones, 2. Se acepta la solicitud de que por esta actividad se puedan reconocer créditos de Libre Elección en la Facultad de Ciencias.

4.- “Curso teórico-práctico de iniciación al anillamiento científico de aves”

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra los Sres. Rebollo Feria, Pinilla Gil, Corcobado Márquez y Martín Sánchez.

* El Sr. Rebollo Feria solicita el voto desfavorable porque indica que se plantean cuarenta horas para la enseñanza del anillamiento de aves si no se matiza el número de créditos que propone este curso, lo cual le parece desproporcionado comparándolo con la duración de cualquier asignatura de una titulación superior.

* El Sr. Pinilla Gil afirma que en la documentación aportada por el solicitante no se incluye la descripción de un sistema de evaluación de los alumnos, por lo que no podría ser admitido como una actividad que permita el reconocimiento de créditos de Libre Elección en la Facultad de Ciencias.

* La Sra. Corcobado Márquez afirma que no se debería discutir sobre el contenido del curso y su duración.

* E Sr. Martín Sánchez pregunta si se debe hacer hincapié en la titulación del profesorado que imparte estos cursos y vuelve a solicitar una normativa específica para estos aspectos, como ya se pronunció en ocasiones anteriores durante esta sesión.

Se abre un segundo turno de intervenciones: Piden la palabra el Sr. Molina Asenjo, la Sra. Corcobado Márquez y el Sr. Muñoz del Viejo.

* El Sr. Molina Asenjo afirma que sí ve correcta la inversión de esa cantidad de horas en el aprendizaje de la técnica del anillamiento de aves, ya que éste trabajo no consiste únicamente en el anillamiento propiamente dicho si no en el aprendizaje del reconocimiento de las especies y otros aspectos relacionados con su biología.

* La Sra. Corcobado Márquez cree que este tipo de actividad no sería necesario que fuera impartida por profesorado universitario, y afirma que tampoco ve desproporcionado el número de créditos que se proponen para el curso.

* El Sr. Muñoz del Viejo afirma que como conocedor del tema que ocupa a este curso, cree que los términos sobre los que se está discutiendo en la sesión no tienen caso, ya que para ser considerado experto en estas técnicas biológicas, y por tanto, poder impartir un curso sobre ellas, no es necesario ser titulado universitario, es más, que la categoría de “anillador” es proporcionada por a la Sociedad Española de Ornitología, y no por una institución educativa. Por otra parte, indica que el proceso del anillamiento de aves va mucho más allá de la colocación de una anilla en la pata del animal, se ha de aprender a reconocer las especies, determinar la edad, el sexo y obtener los parámetros biométricos.

Se procede a la votación: favorables, 11; desfavorables, 4; abstenciones, 9. Al no alcanzarse la mayoría absoluta de los asistentes en la primera votación por ninguna de las opciones posibles, se procede a una segunda votación: favorables, 11; desfavorables, 3; abstenciones, 9. Se acepta la solicitud de que por esta actividad se puedan reconocer créditos de Libre Elección en la Facultad de Ciencias.

7.- Ruegos y Preguntas

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra los Sres. Martín Sánchez, Molina Asenjo y Salinas López.

* El Sr. Martín Sánchez solicita que no se utilicen las denominaciones de cargos que no existen en la correspondencia procedente de las dependencias del Decanato de la Facultad de Ciencias, como es el caso de “Director de Área”. Con respecto a los edificios de Física y Matemáticas, ruega que se lleven a cabo los esfuerzos necesarios para mejorar la calidad del agua que llega a ellos; se pregunta por qué continuamente hay cortes del suministro eléctrico, y ruega que se tomen las medidas oportunas para solventar estos inconvenientes funcionales. Se pregunta en este sentido, cuáles son los operarios encargados de subsanar las averías del suministro de agua. Solicita un buen funcionamiento del servicio de mantenimiento. Por último, ruega a la Junta de Facultad que se dirija al Prof. José Díaz Bejarano un agradecimiento por su labor y dedicación que aún sigue ejerciendo en esta centro a pesar de estar ya formalmente jubilado.

El Ilmo. Sr. Decano interviene para decir que en algunas ocasiones, miembros de un área de conocimiento se han dirigido a él solicitando documentación en los términos en los que posteriormente se le ha remitido la misma, pero asume la incorrección de ese tratamiento de “Director” e indica que a partir de estos momentos se velará por la utilización correcta de los cargos establecidos oficialmente u oficiosamente por la UEx.

El Ilmo. Sr. Vicedecano de Infraestructuras interviene para indicar que los fondos RAM son la única fuente disponible para la adecuación y mejora de los servicios y edificios. Indica que el pasado alcanzaron un total de un equivalente a 900.000 de las antiguas pesetas; y concretamente a los edificios de Física y Matemáticas les fue asignado un presupuesto mayor que al resto de edificios del centro, si se tienen en cuenta números de alumnos y profesores que los utilizan. Continúa reconociendo que hay problemas, si bien algunos de ellos no depende directamente de la gestión de la Facultad, como son la electricidad y el suministro de agua. Precisamente la mala calidad del agua suministrada al centro es debida a la baja calidad de las conducciones desde la ciudad, y a que además en el campus universitario se instalaron tuberías de hierro, con la consiguiente aportación de óxido al agua. En cuanto a la electricidad, indica que se han ido haciendo superposiciones de líneas de diferente tensión para ir adecuando el suministro a las necesidades que se iban planteando en cada momento. Concretamente en la torre de Química y en el edificio de Biología se han ido haciendo además reparaciones, y algunas también en los edificios de Física y Matemáticas. En todo caso, no existe posibilidad de subsanar totalmente el problema con fondos RAM. Con respecto a fontanero, afirma que es un servicio de mantenimiento que siempre ha funcionado mal, y que al respecto ya se ha elevado una queja formal al Vicerrectorado. De cualquier forma, ya se han efectuado reparaciones de fontanería no llevadas a cabo por el servicio de mantenimiento.

* El Sr. Molina Asenjo solicita que se introduzcan en la oferta de optatividad y libre elección para el curso que viene un breve resumen de los contenidos de las asignaturas que la componen, para que los alumnos puedan tener una orientación previa y algunos criterios en los que basar su elección. También pregunta cómo es el proceso para que cualquier actividad pueda reconocerse como créditos de libre elección.

El Ilmo. Sr. decano indica que para eso basta con que los organizadores de esas actividades soliciten la aprobación de la misma por la Junta de Facultad.

* El Sr. Salinas López abunda en los aspectos señalados por el Sr. Martín Sánchez, pero aplicados a la torre de Química. Solicita que se dedique un esfuerzo a la solución de los problemas más inmediatos con costes mínimos o medios.

El Ilmo. Sr. Vicedecano de Infraestructuras comunica algunas de las actuaciones puntualmente acometidas desde la Facultad, como son las llevadas a cabo en el edificio de

Biológicas, pero desgraciadamente señala que mucha de la infraestructura del centro depende de los servicios centrales de la UEx.

Finalmente, el Ilmo. Sr. Decano interviene para notificar a la Junta de facultad que se efectuará una petición al Vicerrectorado para el correcto y eficaz funcionamiento del servicio de mantenimiento en lo que se refiere a las infraestructuras de la Facultad de Ciencias.

Y sin más asunto que tratar, se levanta la Sesión las 13.20 h., de todo lo cual doy fe como Secretario.

**Vº Bº
EL DECANO**

Fdo.: Antonio Muñoz del Viejo

Fdo.: Manuel González Lena

Anexo I. Relación de asistentes

MIEMBROS NATOS

Equipo Decanal

Ilmo. Sr. D. Manuel González Lena	Decano
Ilma. Sra. D ^a . Agustina Guiberteau Cabanillas	Vicedecana de Relaciones Institucionales
Ilmo. Sr. D José Emilio Rebollo Feria	Vicedecano de Infraestructuras
Ilmo. Sr. D. Vicente Garzó Puertos	Vicedecano de Ordenación Académica
Ilmo. Sr. D. Mariano Rodríguez-Arias Fdez.	Vicedecano de Alumnado
Sr. D. Antonio Muñoz del Viejo	Secretario Académico

Administrador del Centro

D. Alfonso Galán González

Representantes de Departamentos con docencia en el Centro

D. Alejandro Martín Sánchez	Dpto. de Física
D. Francisco Salinas López	Dpto. de Química Analítica
D. Francisco Tolosa Arroyo	Dpto. de Química Física
D. Francisco Vinagre Jara	Dpto. de Química Analítica y Electroquímica
D. Fernando Beltrán Novillo	Dpto. de Ingeniería Química y Energética
D. Vicente Gómez Serrano	Dpto. de Química Inorgánica
D. Germán Larriba Calle	Dpto. de Microbiología
D. Gervasio Martín Partido	Dpto. de Ciencias Morf., Biol. Cel. y Animal
D. Germán Giráldez Tiebo	Dpto. Matemáticas
D. Fernando Henao Dávila	Dpto. de Bioquímica y Biol. Mol. y Genética
D. Luis J. Arévalo Rosado	Dpto. de Informática

Alumnos Delegado y Subdelegado de Facultad

D. José Antonio Moreras Martín	Delegado de Facultad
D. Jesús Sánchez Marín	Subdelegado de Facultad

MIEMBROS ELECTOS

Representantes de Profesores, Ayudantes y Becarios de Investigación

D. Eduardo Pinilla Gil	Cuerpos Docentes
D ^a Isabel Olivero Jiménez	Cuerpos Docentes
D. José Agustín García García	Cuerpos Docentes
D ^a M ^a Elena Martín Navarro	Profesores Contratados, Ayudantes y Becarios de Investigación

Representantes de alumnos

D ^a Guadalupe Corcobado Márquez	Biología
D ^a Amparo Molero Mazas	Químicas
D. Jesús García Parra	Químicas
D. Iván Molia Asenjo	Físicas
D ^a Sonia Fernández Holguín	Matemáticas
D ^a Eva Peñasco Morales	Ingeniería Química
D. Bienvenido del Pino Luna	Ciencias Ambientales

Representantes del Personal de Administración y Servicios

D. Enrique Requejo López
D^a. Pilar Lagar Barbosa
D. Ricardo Méndez Iglesias